

Acuerdo de 24 de julio de 2025:

— **Declaración de la Junta de Portavoces con motivo del fallecimiento del Excelentísimo señor don Antonio Trevín Lombán, Presidente del Principado de Asturias (12/0172/0013/16970)**

La Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda la Declaración de la Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias que se acompaña como anexo a la presente acta.

ANEXO

Declaración 13/XII, de 24 de julio de 2025, de la Junta de Portavoces de la Junta General del Principado de Asturias, con motivo del fallecimiento del Excelentísimo señor don Antonio Trevín Lombán, Presidente del Principado de Asturias.

La Junta General del Principado de Asturias manifiesta su pesar y dolor por el fallecimiento de don Antonio Trevín Lombán, quien fuera Presidente del Principado de Asturias entre 1993 y 1995.

Don Antonio Trevín Lombán, además de la Presidencia del Principado de Asturias, desarrolló, a lo largo de su vida, una extensa trayectoria de servicio público, que llevó a cabo con la mayor dedicación, compromiso y dignidad. Destacan, entre otras responsabilidades, las de alcalde de Llanes (1999-2004), Diputado en el Congreso de los Diputados durante las X, XI y XII Legislaturas (2011-2019), Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (2004-2011) y miembro de esta Junta General del Principado de Asturias durante las III y IV Legislaturas (1991-1999).

En estos tristes momentos, todos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Junta General del Principado de Asturias desean transmitir sus condolencias a su familia, amigos y allegados, así como destacar, con reconocimiento y gratitud, su labor y su generosa aportación al Principado de Asturias en general y, en particular, a la Junta General.